



IEM-CR-SORD-10/2018

---En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días, les agradezco su asistencia a esta convocatoria para llevar a cabo Sesión de la Comisión de Reforma; Sesión Ordinaria del 12 doce de octubre de este año. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, buenos días.--

C. Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral Presidente de la Comisión	-----	Presente
C. Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral Integrante de la Comisión	-----	Presente
C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral Integrante de la Comisión	-----	Presente
C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado Secretario Técnico de la Comisión	-----	Presente

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Además, me permito informarle que nos acompaña también el representante ante el Consejo General del Partido Verde Ecologista de México, el Contador Rodrigo Guzmán de Llano.

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, al existir quórum legal, se declara instalada la sesión, le doy la bienvenida al representante del Partido Verde Ecologista;



IEM-CR-SORD-10/2018

y solicito de nueva cuenta al Secretario de lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

Primero. Pase de lista y comprobación de quórum legal.-----

Segundo. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----

Tercero. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-9/2018, de fecha 14 de septiembre de 2018, y aprobación en su caso.-----

Cuarto. Aprobación del Acuerdo mediante el cual la Comisión de Reforma del Instituto Electoral de Michoacán, propone la integración de un Comité de Trabajo, a fin de exponer y analizar las propuestas de reforma a la normatividad electoral, la diversa reglamentación interna del instituto y los mecanismos de participación ciudadana y aprobación en su caso.-----

Quinto. Informe que presenta el Secretario Técnico sobre las observaciones o propuestas de reforma que se han recibido por parte de las diversas áreas operativas del Instituto.-----

Sexto. Asuntos Generales.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a nuestra consideración.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero: si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, a continuación pasamos al **PUNTO TRES** del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-9/2018 de fecha 14 catorce de septiembre este año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual,



IEM-CR-SORD-10/2018

someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe manifestación, sírvase a la Secretaría tomar la votación respecto de la dispensa de lectura del acta atinente. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, está a consideración de ustedes el acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, pasamos **al punto 4** referente al Acuerdo mediante el cual esta Comisión de Reforma, propone la integración de un Comité de Trabajo, a fin de exponer y analizar las propuestas de reforma a la normatividad electoral, la diversa reglamentación interna del instituto y los mecanismos de participación ciudadana; mismo, que fue circulado con anterioridad a esta Sesión para su conocimiento y comentarios, ¿No sé si tengan algún comentario al respecto?, está a consideración de ustedes el contenido del Acuerdo, adelante Consejera Irma.-----

Consejera Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, yo solo quiero felicitar al Consejero Luis Ignacio por esta gran iniciativa, considero que con este Comité se va a lograr un trabajo más enfocado de la Reforma que en su momento se hará por parte de este Instituto a la legislatura, muchas felicidades por su iniciativa, y estamos pendientes para poder seguir trabajando.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Irma, adelante Consejera Viridiana.-----

Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Consejero Presidente de esta Comisión, también sumarme a la felicitación, me parece que es la primera vez que se implementa este comité de trabajo de exponer y analizar las propuestas y como se advierte en el propio considerando noveno de este comité va estar formado o integrado por el Secretario Técnico de esta Comisión que es el Secretario Ejecutivo, por los Directores y Coordinadores que hagan propuestas que a la fecha que nos han hecho llegar muy atinadas, pero me parece que este comité va a ayudar para aquellas propuestas que se repitan que se puedan como sistematizar para llevar a cabo al Congreso una propuesta más sólida, en cuanto modificar la legislación



IEM-CR-SORD-10/2018

electoral; yo nada más pediría que si bien es cierto que nosotros los integrantes de esta Comisión no formamos parte directa de este comité pero si se refiere que podamos asistir, pero si pediría que se me notificará de todas las reuniones, porque si me interesa asistir a los trabajos de este comité para en su caso pudiendo aportar algo a los trabajos previos entiendo que al final se nos va hacer una presentación a la Comisión del resultado de este comité; sin embargo, si me gustaría que se me notificará puntualmente y no sé si también se pudiera a todos los consejeros. Por otro lado, si bien es cierto este comité va analizar la reforma a la normatividad electoral, entiéndase Código Electoral, LEGIPE, pero también la normatividad interna como algunos lineamientos al Reglamento Interior, me parece que si pudiéramos priorizar el tema quizá del Código Electoral, en virtud de que, como ustedes saben nos hicieron llegar el pasado ocho de octubre el lunes pasado un oficio mediante el cual el Diputado José Antonio Salas Valencia Presidente del Congreso del Estado de Michoacán, nos solicita de las reformas que pretendemos informar para que el Congreso apruebe la agenda y nosotros tenemos aprobado un calendario que incluso fue modificado la sesión pasada de septiembre de esta Comisión donde todas las propuestas se iban a subir al Consejo General hasta diciembre, entonces quizá como fin de enfocarnos propiamente en el Código Electoral en primera instancia pudiese este comité, que sería mi propuesta concreta analizar todo lo referente al Código Electoral y luego lo que sea normatividad interna hacerlo en un segundo momento es solo como una cuestión que hago una sugerencia a relación al trabajo que pudieran efectuar, y no sé si más adelante pudiéramos analizar lo del oficio para ponernos de acuerdo de como se le va a dar la contestación, entiendo que al Presidente le llegó desde el veintiocho de septiembre a nosotros no lo mandaron el ocho de octubre, nos dieron cuenta, pero cómo se le va a dar contestación a esta solicitud que nos piden las propuestas, en virtud de que nuestro calendario los trabajos estarían hasta diciembre, no sé ¿cómo podríamos hacerle?-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, como usted guste Consejera, ¿lo vemos en asuntos generales ese tema o aquí mismo?.

Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Si quiere lo abordamos pero lo traje a colación para efectos de la forma de trabajo por el comité que inicie con el Código Electoral, gracias.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Viridiana, alguien más desea participar, adelante contador Rodrigo Guzmán de Llano, representante del Partido Verde Ecologista.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Consejero Ignacio, buenos días, primeramente felicitarlo por los trabajos que ha venido realizando en esta Comisión, usted como Presidente de la Comisión reitero mi reconocimiento,



IEM-CR-SORD-10/2018

en este punto tengo un par de dudas, uno el Comité de Trabajo, me gustaría también si es oportuno invitar también a nosotros los partidos ya en otras ocasiones hemos venido trabajando Instituto y Partidos Políticos en reformas, porque, porque luego se repiten algunas, nosotros desde afuera del Instituto lo vemos de otra manera también y creo que podemos entregar un buen proyecto en conjunto, la otra vez se hizo todas las propuestas quedaban el Instituto Electoral y luego se anexo todo lo que propusimos los partidos y se entregó al Congreso, independientemente que cada partido sus diputados presenten iniciativas de reforma, pero sí que nos convoque a las sesiones del comité de trabajo, sobre todo porque nosotros también tenemos propuestas, yo como Partido Verde tengo varias propuestas de reforma para el Código Electoral sobre todo y una para la Constitución que va de la mano, pero sí nos gustaría participar; dos el tiempo no sé por qué les ponen una fecha al mes de noviembre, tenemos hasta tres meses antes, noventa días antes de que inicie el Proceso Electoral siguiente, desconozco el por qué ese apresuramiento pero podemos no solo hacerlo este mes sino también durante el siguiente año haciendo las mesas de trabajo porque no es nada más el decir cámbiame esto, se tiene que analizar, hay temas que a nosotros nos interesan mucho como el de las sustituciones que nos ha metido en muchas complicaciones, el tema de los convenios tanto de candidatura común, como de coalición, lo presentó en este caso en el proceso que acaba de terminar, lo presentamos en enero y era marzo y seguíamos con las modificaciones, ustedes como instituto las sustituciones también les pegan por la impresión de las boletas, los tiempos; también nosotros buscar algún esquema para el registro porque también es complicado, nosotros en la parte interna estamos trabajando desde ahorita empezando a ver todas las complicaciones que tuvimos como partido para que en tres años no nos pase lo mismo irlo mejorando, pero también, el hecho de que se tenga que registrar a la par en el sistema del INE nos quita mucho tiempo y si haya no pasa y si aquí el sistema no lo registran bien se empiezan a complicar las cosas, también lo de la reelección quedo claro bajo que esquemas, pero si con la sentencia del Tribunal que ha habido de la Sala Regional y Sala Superior, entonces, si también evitar lo que ha pasado lamentablemente en otros estados que el último día te renuncian más de cuarenta mujeres, también cuidar esos aspectos de paridad y equidad de género, pero si, para hacerlo en menos de un mes, reitero no sé por qué pusieron esa fecha al Instituto, pero si debemos tener varios meses de trabajo y si se pudiera hacer una en conjunto con el Congreso del Estado en su momento que también nos escuche, respecto a los otros temas de la reglamentación interna y los mecanismos de participación coincido en separar los temas, para evitar confusiones ya que la reglamentación interna se hace y se reforma por aprobación de aquí de los Consejeros que en dado momento le podemos dedicarle su tiempo que nos inviten porque también es parte de que debemos saber,



IEM-CR-SORD-10/2018

conocer somos parte del Consejo y conocer esa parte y por supuesto también la de Participación Ciudadana tratar de fomentar de que la gente participe, es cuanto Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Contador, si me lo permiten, agradezco a la Consejera Irma por sus importantes aportaciones y sirve mencionar que este acuerdo de creación del Comité fue idea inicial suya, aunque discúlpeme se lo cambie un poco de la idea de origen, pero lo importante que lo trabajamos juntos lo quiero reconocer ante esta mesa; le agradezco mucho Consejera Irma, Consejera Viridiana compañera, le agradezco también sus muy atinadas aportaciones a este Acuerdo y que en las reuniones de trabajo que tuvimos lo pudimos integrar, lo nutrieron mucho.-----

En cuanto a las asistencias de las sesiones, yo creo que si está pensado notificar todas las reuniones de trabajo que tenga el Comité a los Consejeros, incluso, hasta para que sepan los asesores, que manden las aportaciones de los Consejeros que no pudieran asistir, porque la finalidad principal es analizar, estudiar, exponer e intercambiar ideas, respecto de las propuestas de reforma que cada área hizo llegar, así como debatirlas, para que ellos nos digan el por qué y exponer los motivos y razones de una manera más extensa, y también estoy de acuerdo con priorizar el Código Electoral, porque el Congreso tiene sus plazos y nosotros tenemos que respetar a quien nos brinda la posibilidad de presentar las propuestas.-----

Como ya dije este Comité es para analizar, exponer e intercambiar ideas es como un pequeño filtro o poner orden a todas las propuestas de reforma que nos presentaron todas las áreas, para que ya después podemos discutir las dentro de las reuniones de trabajo de Consejeros y que en ese momento pudieran entrar también los representantes de los partidos políticos, en respeto de las actividades de ambos; lo reconozco tanto los partidos como nosotros padecemos alguna cuestión de la norma, atendiendo a ello y su petición claro que tomaremos en cuenta que deberán participar los partidos políticos. En el tema de la sustitución y de las mujeres que renuncian en bloque ya tenemos una propuestas de reforma para evitarlo, ojala que también podamos debatirla con ustedes para llegar a un consenso, porque su voz en el Consejo General cuenta mucho; para nosotros es muy importante su opinión.-----

Yo creo que sí debemos buscar el acercamiento con el Honorable Congreso que es el competente y que nos permite acercarle propuestas para mejorar esta tarea tan importante del Instituto.-----

Ahora, que ya he platicado con el Secretario sobre este oficio que comenta Consejera Viridiana y yo pienso que es el más indicado para comentar lo que hemos podido abordar, y que más adelante nos haga del conocimiento a esta Comisión, adelante Secretario.-----



IEM-CR-SORD-10/2018

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con mucho gusto Consejero Presidente, con relación al oficio de mérito que comentaba el Consejero Presidente de esta Comisión, veríamos como una alternativa para poderlo contestarlo, es informarle al Congreso que incluya dentro de su agenda una modificación al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y mandarle de manera general los capítulos o los temas que están siendo materia de propuestas de revisión en este Instituto Electoral, con la reserva en que en el momento que se tenga el producto final mandarlo de manera completa y en el entendido también, que el listado de temas o capítulos que serían motivo de análisis o propuesta de modificación en su caso, quedarían sujetos también a modificaciones, es decir, cómo se van a someter a un análisis o un estudio un debate o una defensa, hacer ese tipo de aclaraciones en el oficio que se remita al Congreso. Decir: Congreso te solicitamos como Instituto Electoral de Michoacán que nos haga favor de incluir en la agenda de trabajo modificación de propuestas de reforma al Código Electoral del Estado de Michoacán, y los temas que posiblemente vayan a sufrir una modificación serían los siguientes; en el entendido, que cuando se tenga el producto final se remitirán como debe de ser; eso es por una parte, y por otra parte, que los temas que se están proponiendo de modificación son susceptibles todavía de variación. Esta es la propuesta que estamos comentando con el Consejero Presidente para darle cumplimiento a este oficio, que nos hizo llegar el Presidente del Congreso del Estado., sería cuanto Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, adelante compañera Viridiana.-----

Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, sí me parece una propuesta viable por el entendido que se tiene que contestar porque son para efectos de que el Congreso haga su agenda legislativa, que en este caso es considerar una propuesta a reformar al Código Electoral o la Ley de Justicia Electoral del Estado, nada más preguntar, estos temas o tópicos ¿Son los que resulten de analizar todas las propuestas que se presenten por las direcciones y Consejeros? Y si estos temas también van a pasar también por la Comisión de Reforma o como ya fueron presentadas estas propuestas ya solo se van a copilar, sería cuanto Presidente.-----

Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. Bueno, aquí bajo su mejor opinión nosotros tendríamos que sistematizar las propuestas que hemos recibido hasta el día de hoy y las que sigamos recibiendo, y sobre ese esquema que hagamos ya vamos a tener un consecutivo de los capítulos del Código Electoral que sea van analizar, no sabemos si van a prosperar tanto en el Comité Técnico como ya una vez que se analicen en mesa de Consejeros las propuestas, sin embargo, ahorita si se haría el listado de las propuestas de los temas o capítulos correspondientes, insisto, aclarando ahí al Congreso que esos son los temas de análisis y los



IEM-CR-SORD-10/2018

cuales pueden modificarse o podrán ampliarse o podrán disminuirse o modificarse en su caso, después de pasar por el análisis y del estudio de los mismos; la propuesta sería, que se nos incluya en la agenda del Congreso con modificación al Código Electoral respecto a los siguientes temas, y que en su momento se mandará el producto final con los temas que se están informando ahorita, y que pueden sufrir una variación derivada precisamente de los trabajos de análisis y de estudios que se hagan aquí en el Instituto Electoral de Michoacán, sería en esos términos el oficio.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario, adelante Contador Rodrigo Guzmán de Llano.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias, estoy de acuerdo contigo Secretario, es correcto como contestarle al Congreso, pero si considero que en el resultado final si deben incluirnos a nosotros como Partidos; por lo que veo, salvo que me corrija Presidente, nada más consideraron las áreas operativas del Instituto, pero no así, a nosotros como Partidos, que tuviéramos algún tema o una propuesta, entonces creo que faltaría también anexar, si en algún momento dado o quizá ya posterior en las mesas de trabajo, pero que se considere que también los Partidos Políticos estamos al pendiente de este tema; así como lo mencionabas que nada más las propuestas de las diversas áreas y de los Consejeros, pero ahí también nos estarían excluyendo como tal, reitero no sé si ya nos hubieran hecho la invitación como tal, pero hasta ahorita ninguno de nosotros ha recibido, o bueno, al menos yo no he recibido algún oficio para hacer entrega de algunas propuestas; por lo demás, reitero el producto final debe ser un cumulo de todas en conjunto y que no se repitan algunas, sería cuanto Presiente.-----

Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. En relación al comentario del representante del Partido Verde Ecologista de México, efectivamente, no estamos en una etapa donde ya estén interviniendo los Partidos Políticos y efectivamente faltan las aportaciones que podrían enriquecer en este ejercicio; en ese sentido, tal vez alguna alternativa sería nada mas de proponerle de manera general al Congreso del Estado modificaciones al Código Electoral del Estado de Michoacán sin precisar capítulos o temas en particular al mismo y que en su oportunidad ya se mandara el producto final incluyendo todas las propuestas que hayan pasado por el filtro de trabajo que se haya hecho en el Instituto.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, en efecto, coincido con el Secretario atendiendo a la propuesta y solicitud del representante del Partido Político Verde, en su momento, como se dijo, incluso llegarán estos documentos para su aprobación al Consejo General, entonces no existe algún motivo para no aceptar las propuestas de los representantes



IEM-CR-SORD-10/2018

de los Partidos Políticos al contrario enriquecen; y quizá en su momento y en respeto de todas esas propuestas, ya veremos, no me adelanto, pero creo que propondríamos que se aprobaran las de este Instituto y agregáramos las de ustedes, y puesto que el Congreso es el competente constitucionalmente para aceptar nuestras propuestas, para legislar; pues, es muy agradable recibir estas invitaciones de parte del Congreso, que nos permitan participar, realmente el H. Congreso del Estado ha sido muy amable al invitarnos a participar.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, Rodrigo Guzmán de Llano. Sí de hecho de lo que comenta, la vez pasada se aprobaron todas las propuestas que había y se aprobó en Consejo que se iban a sumar las de los Partidos, de todos modos fueron revisadas e intercambiadas y trabajadas en conjunto para que no hubiera un choque o algo ahí, pero sí que vaya todo en conjunto, yo creo que eso le da más fortaleza, porque se ve que tanto Instituto como Partidos Políticos han trabajado en conjunto.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Claro y todas las aportaciones suman y para eso son, para mejorar la calidad y operatividad del trabajo.-----

Consejera Irma Ramírez Cruz. Gracias Presidente, yo creo que efectivamente como usted lo señala el oficio que nos hicieron llegar por parte del Congreso nos da apertura y un mensaje muy positivo que podamos trabajar en conjunto, que nos dan la apertura de podernos escuchar, estoy de acuerdo en el procedimiento que están llevando a cabo y la forma que van a dar respuesta al oficio porque evidentemente sería muy apresurado en este momento poder sistematizar y creo que se quedarían muchas cosas fuera incluso, además de los partidos políticos, son muchos otros actores que estarían interesados en poder incidir en la reforma electoral que podamos proponerlo nosotros y nosotras yo me atrevería Presidente a poner a su consideración que usted en compañía del Consejero Presidente pudiesen hacer un primer acercamiento al Congreso buscando una reunión para que puedan platicar la mejor forma de poder llevar a buen puerto todas las propuestas que se puedan hacer, incluso tomar en cuenta que el Instituto y en coordinación con el Congreso pudieran tomar en cuenta las propuesta de la ciudadanía que es muy importante, viendo la viabilidad de estás tenemos al observatorio ciudadano que tenemos el tema de la reforma electoral, en el tema de los huecos que tenemos en paridad el tema de la violencia política, creo que ahí hay asociaciones, expertos en el observatorio o fuera del observatorio con mucha experiencia y que pueden aportar que Michoacán puede ser el parte aguas de un tema tan relevante a nivel nacional y que ha sido un impedimento para que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos electorales plenamente cuando son candidatas o incluso posterior al cargo, entonces, segura estoy que incluso ustedes ya lo tenían contemplado el tema de la coordinación con el Congreso, pero sólo me gustaría



IEM-CR-SORD-10/2018

que quedará asentado para que usted lo pudiera verlo con el Presidente del Instituto y se pueda generar ese vínculo con el Congreso del Estado.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, antes de contestar a la Consejera le cedo la palabra a la Consejera Viridiana, adelante Consejera.-----

Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidente, me sumo a las consideraciones que son muy interesantes de la Consejera Irma, creo que es muy importante tener este acercamiento con el Congreso para llevar a cabo este plan de trabajo constante con ellos; y respecto a la petición del representante del Partido Verde Ecologista de México, yo creo que habría que ver y analizando lo que él dice, si el oficio que se les pudiese mandar a los representantes de los partidos para que hagan sus aportaciones va hacer previo a que se hagan los trabajos del Comité como se circuló a los órganos directivos de este Instituto así como a los Consejeros Electorales para que hicieran llegar sus propuestas, o va ser este oficio una vez que se tenga copilado este trabajo del Comité Técnico darles el documento para que hagan sus observaciones y además hagan sus propuestas, creo que sí es muy importante definir ese tema, porque a mí sí me preocuparía que los partidos políticos supieran que ya estamos trabajando en la reforma aun cuando este en el Comité y digamos que estamos trabajando de manera interna y donde apenas se van a compilar las propuestas y esta cuestión de que si están repetidas seguramente que cuatro Consejeros vamos hacer la misma o partidos políticos, sustituciones todos traemos ¿no? , paridad todos traemos, entonces en qué momento se le va dar la vista a los partidos políticos, porque sus observaciones que pudieran hacer al documento son fundamentales, entonces sería dejar esta pregunta Presidente o que decidamos en la Comisión si de una vez se les manda el oficio para que nos hagan llegar sus propuestas o si cuando se tenga el documento final del Comité se lo notificamos y hacemos reuniones de trabajo con ellos para que también lo presenten, tendríamos que ver es más efectivo. Sería cuánto.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Viridiana, antes de cederle la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, le doy la bienvenida al Consejero Humberto Urquiza a esta sesión de la Comisión de Reforma. En efecto Consejera Irma debemos buscar el acercamiento con el Congreso del Estado, pero yo considero que con todos los miembros de la Comisión no solo con el Presidente, con el único fin como lo manifesté de aportar nuestros puntos de vista, buscar ese acercamiento; y si gusta Secretario para contestar lo que sugirió la Consejera Viridiana, como dice sí deberíamos analizar en qué momento pudieran ellos aportar sus propuestas que son muy válidas, sin adelantarme, si es oportuno que acudan a las reuniones de trabajo que tengamos en la Comisión de Reforma, y que presenten las suyas y nosotros las nuestras, salvo que en esas reuniones de trabajo llegáramos a otro acuerdo.-----



IEM-CR-SORD-10/2018

Representante del Partido Verde Ecologista, Rodrigo Guzmán de Llano. Si me permites Presidente, las reformas pasadas lo que se hizo se compilo un solo documento, se fueron los Consejeros hicieron una entrega formal ante el Congreso y ya ellos fueron los que iniciaron otra etapa donde revisaron, hicieron mesas de trabajo ya ellos hacen su parte. Aquí lo que hicimos fue mesas de trabajo en donde nosotros como partido y el Instituto traía propuestas y se iban revisando una por una, más o menos esa era la dinámica, aquí el Consejero Humberto nos podría recordar más, nosotros pedimos que se revisen todas las que hagan ustedes y las que hagamos nosotros, sobre todo en aras de fortalecer el documento, al final vamos a respetar lo que el Instituto Electoral disponga; pero si, lo que se hizo al final se dijo estás son las del Instituto y se anexan todas las de los partidos políticos y se aprueba en un solo documento para entregarse.

Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. Efectivamente la intervención o participación con la experiencia de los representantes de los partidos políticos es fundamental en conjunto y se enriquece con la aportación de ambos, en ese sentido la participación de los representantes como bien lo comenta el contador Rodrigo en el ejercicio que anteriormente se hizo sobre este mismo tema, hubo dos intervenciones por los partidos políticos, una cuando se llevó a cabo el análisis de las propuestas en mesa de Consejeros se les invito para que ellos estuvieran presentes y pudieran analizar enriquecer y aportar observaciones a las propuestas, esa fue una parte fundamental importante y la segunda que se les invito a que ellos hicieran sus propias propuestas y esas propuestas particulares de cada partido político se respetaron y se adjuntaron al producto final y se mandaron debidamente clasificadas por cada partido político y de manera íntegra se remitieron dentro del producto final que se remitió al Congreso, estás son las dos intervenciones importantes que tuvieron los representantes de los partidos en este ejercicio y lo que sí sería relevante lo que está poniendo la Consejera Viridiana sobre la mesa es el momento en el cual nosotros ya integremos de manera formal la invitación a los representantes de los partidos para ambas cosas, para que nos acompañen a las reuniones de trabajo por una parte y por la otra para que estén trabajando sus propuestas de modificación o reforma las vayan compilando y las vayan entregar en su momento ya debidamente formalizado, esto es lo que se tendría que ver ahorita en el entendido también que el Consejero Presidente de que también la invitación a partidos políticos ahorita no sería con el ejercicio que va hacer el Comité, si no sería hasta que pase el filtro del Comité se someta a consideración de mesa de Consejeros y en ese momento extender y abrir la invitación a los partidos políticos ya que sea un producto más trabajado y más fino y ya en ese momento puedan trabajar en el fondo de los asuntos, sería todo Presidente.-----



IEM-CR-SORD-10/2018

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Repito, son bienvenidas las propuestas de los partidos políticos que no quede duda, porque en verdad suman y son puntos de vista muy respetados, pero yo creo que si debemos saber en qué momento para que se no crucen las atribuciones eso es todo, y yo también me refería a que ese documento estuviera conformando por las dos partes, nada más cuidando en qué momento o cómo se haría estas propuestas de los partidos políticos, para respetar ambas partes y les agradezco a todos sus aportaciones. Le cedo la palabra al Consejero Urquiza.-----

Consejero Humberto Urquiza Martínez. Gracias Presidente, solo quiero exponer algunas ideas de lo que se ha dicho sobre la mesa que pudieran complementar con la experiencia del proceso pasado, una de las lógicas que tuvimos en el proceso pasado para incorporar una propuesta de reforma, partió de la premisa que había dos partes que eran importantes de analizar, una era la parte técnica que era la parte que no había mucha discusión de posibles reformas la parte no técnica o política que eran temas con mucha sensibilidad inclusive algunas de ellas no ocasionaban concesos en la mesa de consejeros; y la otra parte era, el tema de los partidos políticos, siempre se buscó que tanto la parte técnica que era la menos cuestionada pero era la más grande por cierto, como la parte no técnica de los partidos, partía de una premisa y era que no era motivo de discusión, en esa ocasión solo se discutió el tema técnico y en la parte no técnica fue donde hubo más discrepancia en algunos rubros muy específicos nada más, pero lo que quiero decir con esto, que la lógica con la que se inició aquel trabajo era que respetáramos tanto lo que los partidos mandaran, como que ellos respetaran lo que nosotros propusiéramos, es decir el acuerdo que acordamos que nos respetáramos mutuamente, en el entendido que yo como IEM no iba a revisar al partido a un que hubiera temas que a mí no me gustaran mucho, pero la idea era generar un documento que permitiría la discusión en el Congreso, y la segunda vertiente que no pudimos implementar que desde mi punto de vista era importante, era abrir un foro virtual, en donde los especialistas pudieran aportar temas que a lo mejor nosotros o los partidos políticos no estamos viendo o temas que la ciudadanía también quería poner sobre la mesa, hoy está la iniciativa ciudadana como un mecanismo, pero a veces vale la pana, también creo yo que desde las Instituciones en especial nosotros acercar este producto a la sociedad, a un que a veces la sociedad es muy dada de aventar ideas muy buenas pero sin forma y luego es muy complejo darle la forma, pero creo que vale la pena la idea pero sobre todo a los especialistas, entonces quisimos abrir un foro virtual en la página donde se pudieran presentar aportaciones, pero ya no nos dio el tiempo la dinámica propia de los trabajos de la Comisión del proceso y además esto fue al final, aquí afortunadamente estamos al inicio y eso es muy bueno porque nos puede dar un poco margen, yo solo como ideas o como propuestas y no quiero



IEM-CR-SORD-10/2018

desfigurar lo que ya se ha construido en esta mesa, pero a mí me gustaría en la mera de lo posible, en su momento que podríamos abrir un foro con especialistas que en Michoacán lo hay y no solo en Michoacán, que sea completamente abierto para complementar que aparte de lo que el Instituto o los partidos políticos podamos decir; con el afán que no solo las propuestas de reformas sean solo de las Instituciones sino también de la sociedad y que veamos que si de parte de la sociedad podemos tomar un tipo de propuesta interesante que a lo mejor no venga con mucha forma pero que solo nos aviente la idea y así decirle al Congreso mira esta es la idea. La lógica que llevamos en la propuesta pasada, fue que de hecho fue tema de debate de que si le ponemos articulado o no, si le ponemos propuesta de redacción o no, porque el Congreso va decir bueno esta es nuestro trabajo, entonces dijimos queremos temas que se discutan en el Congreso en temas electorales que algunos creemos que el debate es mínimo porque son cuestiones de solamente adecuación que fue la mayoría que hicimos en aquel documento pero otras no. A mí me gustaría si es posible Presidente de la Comisión, que además de visualizar estás que se están viendo que la participación de los partidos debe ser después de un primer pre acuerdo de Consejeros, porque primero tenemos que acordar aquí lo nuestro y ya después invitamos a los partidos, pero señalarle a los partidos que tu respetas mi propuesta y nosotros respetamos la tuya, no quiero convencerte ni que quiero me convenzas, quiero mandar un producto que se discuta, ya ahora si el Congreso dice oigan Consejeros esta parte está interesante vengan a exponerla o partido anexaste esto que está muy interesante ven a exponerlo pues que vayan. Más que llevar un documento consensuado, pensamos queremos llevar un documento abierto, aportar y al debate, entonces en esa lógica fue que dijimos hay que respetarnos de mutuo acuerdo nuestras propuestas, a un que no se estuviera de acuerdo con alguna propuestas se respetaba y se permitía que se quedara, ya si el Congreso veía que era buena pues adelante que se aprobara; así era la propuesta de la medida y así nos funcionó nos respetaban y nos respetábamos, insisto esa era la lógica del documento. Ya nada más como propuesta abrir un foro virtual o físico Presidente, inclusive podemos armar algo con las Instituciones Académicas para abrir un foro que permita esto, lo importante es que acerquemos esto a la ciudadanía o los especialistas que hay en Michoacán y que nos pueden ayudar mucho en el tema de las propuestas de reforma.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero Urquiza, en efecto usted tocó un tema muy importante que es la sociedad, la cual quiere ser escuchada y como usted mismo lo dijo existe un mecanismo de participación ciudadana para ello y que ellos lo pueden llevar a cabo, ya es hora que la sociedad lo haga, yo estoy muy de acuerdo con ello y que a partir de que termine la veda electoral y como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana lo



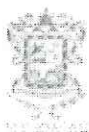
IEM-CR-SORD-10/2018

opino también considero es necesario abrirnos y cumplir con la ley que es promover esos mecanismos, es una buena propuesta la del Consejero Urquiza, y les comento que con la Consejera Irma ya lo estamos trabajando y que bueno que están de acuerdo más compañeros para llevarlo a cabo, y como lo dijo el representante del Partido Verde Ecologista necesitamos darles la oportunidad a los partidos políticos para escuchar sus propuestas; adelante Consejera Irma.-----

Consejera Irma Ramírez Cruz. Gracias, justamente yo eso iba a comentar Presidente, coincido plenamente con el Consejero Humberto, en ese sentido era el comentario que yo había hecho antes de que llegara, puse el ejemplo del tema de las mujeres de la paridad y de la violencia política, pero es un espectro muy amplio el tema electoral que se tiene que considerar a mí me parece algo muy innovador e interesante el tema sobre del foro virtual o algo permanentemente que la ciudadanía sepa y poder hacer llegar sus propuestas y que en su momento se evalúe aquí en el Instituto y si creo que los foros o ejercicios que podamos hacer con la ciudadanía, como una Institución autónoma, ciudadana y que somos los que llevamos la batuta en el tema de participación ciudadana deberíamos dar el ejemplo como Instituto generar mecanismos donde la ciudadanía pueda aportar sus propuestas o los especialistas y tal vez buscar una manera metodológica donde nos expongan sus puntos de vista a través de correo electrónico o correo postal de manera que lo puedan remitir en caso que no pueden venir a los foros, ahora bien el tema de la plataforma o foro difundirlo ampliamente, tenemos muchas dependencias además de las universidades que les podríamos pedir un directorio para poderles hacer la invitación por decir la SEPSOL tiene un directorio de las asociaciones civiles y a lo mejor ir construyendo una propuesta integral, solo lo pongo sobre la mesa; sería cuánto.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Como usted lo dijo representante del Partido Verde Ecologista, se tiene hasta noventa días antes del próximo proceso electoral para que se generen las reformas electorales en el Congreso, que repito, ellos nos hicieron una atenta invitación para presentar las propuestas lo cual agradecemos que nos hayan invitado a participar al Congreso y tenemos que hacerles llegar esa propuestas; porque incluso tendríamos que organizar y darle orden a todas esas propuestas que nos hiciera llegar la ciudadanía respetarlas también y compilarlas en su momento trabajando en el mecanismo adecuado. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. Quiero comentar que al final del ejercicio que se hizo anteriormente se incluyó un banner en la página de internet y un formato donde se invitaba a participar a universidades e investigadores y especialistas para que de ahí lo bajarán el formato y no lo mandarán a través de ese mismo banner del Instituto, solo que no tuvimos



IEM-CR-SORD-10/2018

respuesta favorable ya que fue muy a final del ejercicio, pero se podría retomar esa idea que fue muy buena práctica en su momento, sería todo Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias, considero que todos coincidimos en la necesidad de organizar ese tipo de foros y eventos, ¿alguien más desea participar? Si no es así le pido al Secretario que tome la votación respecto del Acuerdo atinente.-

Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de acuerdo que se ha sometido a su consideración, y han debidamente discutido sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, pasamos al punto 5 relativo al Informe sobre las observaciones o propuestas de reforma que se han recibido en la Secretaría Técnica por parte de las diversas áreas del Instituto, las cuales fueron circuladas con antelación para su conocimiento, de las cuales le solicito al Secretario de una breve cuenta.-----

Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. Con mucho gusto, Consejero Presidente, como bien ya tienen conocimiento, que el cronograma que se elaboró inicialmente para llevar a cabo este ejercicio contemplaba una etapa para recopilar propuestas que ya se había vencido y se extendió hasta el día de hoy precisamente con la finalidad que las áreas del Instituto pudieran formular más propuestas, les informo que a la fecha la mayoría de las áreas del Instituto ya nos han hecho llegar sus propuestas, que tenemos todavía intenciones que el día de hoy estemos recibiendo propuestas y bueno todas las propuestas que recibamos se sistematizaran y la próxima semana como está indicado en el programa y con el Acuerdo que se acaba de aprobar, las próximas semanas se iniciaran plan de trabajos con los integrantes del Comité correspondiente para llevar a cabo el análisis como un primer filtro de las propuestas que se han recibido, sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, ¿Alguien tiene un comentario al respecto?, adelante Consejera Viridiana.-----

Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente, advierto que aquí de las propuestas que nos hicieron llegar, están las áreas de comunicación de fiscalización y de organización, así como una propuesta adicional de la Comisión de Derechos Humanos, la verdad al leerlas advierto que todas son muy importantes y técnicas y fueron de los puntos centrales que tuvimos complicaciones en proceso electoral, nada más entiendo que sería compilar las demás para ver aquellas que se puedan repetir, pero yo preguntaría, este informe que nos presenta de las observaciones y propuestas de que periodo a que periodo es, porque ya nos habían mandado algunas y otras que ya nos habían dado cuenta y está por fenecer el plazo



IEM-CR-SORD-10/2018

para que todas las áreas del Instituto presenten sus propuestas, está sería mi pregunta y también aquí advertí que el área de comunicación social hace una propuesta que me parece interesante pero es a la Constitución Federal, entonces no sé qué tanto nosotros pudiésemos hacer propuestas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nada más que se analicen bien en el Comité si las propuestas son únicamente al Código Electoral y algunas otras legislaciones que nos aplican, un día platicábamos si podíamos hacer el Reglamento de Elecciones si o no, lo que entiendo es que lo único que se va presentar ante el Congreso es lo referente al Código Electoral, pero como veo que hay delineamientos a la Constitución, solo quería dar mi aportación en ese sentido.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Viridiana, adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. Efectivamente ya con antelación se han remitido las propuestas que habíamos recibido, están son las últimas propuestas que hemos recibido, efectivamente aquí vienen propuestas del área de Comunicación Social, la Coordinación de Fiscalización, la Dirección de Organización Electoral, del propio Consejero Presidente de esta Comisión incluyendo en unos casos al propio licenciado Ernesto Espinosa de los Monteros que nos acompaña el día de hoy, así como también vienen de la Coordinación de Derechos Humanos, y el día de hoy tenemos por ahí algunas propuestas de la Dirección de Educación Cívica y participación Ciudadana de la Dirección de Administración y así como de la Secretaría Ejecutiva, entonces serían estas adicionales, las que habíamos mandado y las que alcancemos a recopilar el día de hoy se las haremos llegar en su oportunidad.-----

Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Por ejemplo, cómo va hacer el trámite, yo advertí una propuesta muy interesante del área de Derechos Humanos que se propone por parte del Doctor Rubén la defensoría, creo que la propuesta es bastante innovadora e interesante, pero no sé, que curso se le tenga que dar si primero sea a través de la Comisión de Derechos Humanos o a través del Consejo General; hay propuestas que no vienen para el Código Electoral, pero el propone un Acuerdo mediante el cual se crea la defensoría y digo más allá que me parece una propuesta bastante innovadora de la defensoría de derechos de la mujer que están en el ejercicio del cargo, la cuestión que propone aquí el coordinador del área es que el Instituto crea esta defensoría para efectos de estar asesorando un poco lo que se hizo en el observatorio de la comisión de quejas pero digamos de una manera más formal incluso propone una estructura orgánica que es los defensores y un titular de la defensoría, está muy buena la propuesta pero considero que esto es normatividad interna como se haría el tratamiento, esa sería mi pregunta.



IEM-CR-SORD-10/2018

Consejera Irma Ramírez Cruz. En ese tema particular de la defensoría, el Presidente de esta Comisión y su servidora formamos parte de la Comisión de los Derechos Humanos en algún momento se planteó una estructura así y lo estamos trabajando en la Comisión de Derechos Humanos, yo veo ahí efectivamente que además de reglamentación interna es un tema administrativo, temas que yo creo que debemos tomar en cuenta en su momento y que la Comisión la aprobara o no y después se pondrá a consideración del Consejo General, porque insisto además de afectar la reglamentación interna creo que también tiene que ver con cuestiones administrativas y operativas a reserva de checar las facultades que tenga este Instituto, yo creo que es una propuesta que hay que trabajarla analizarla y como es interna y como entiendo que vamos a ir por partes la tendríamos que ir desahogándola en su momento, pero sí efectivamente Consejera Viridiana es una tarea pendiente que tenemos en la comisión de Derechos Humanos, así como la creación que en su momento yo no la he incluido porque creo que es un tema administrativo pero yo reitero mi compromiso con la necesidad de que se crea una unidad o un área especializada en temas de mujeres porque no lo tenemos en el Instituto y no me pueden argumentar a mí que está dentro de la Comisión de Derechos humanos, porque creo como lo he referido la Comisión de Derechos Humanos si no posesionas un tema en la agenda pública y no le pones nombre y título nunca trascenderá y no será atendido como tal, gracias Presidente.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Irma, adelante Contador Rodrigo Guzmán.-----

Representante del Partido Verde Ecologista, Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Presidente, nada más una reflexión en esto que comentaba la Consejera Viridiana, y que reforzaba la Consejera Irma, creo que la propuesta es interesante, pero también revisar que no se estén tomando atribuciones que el Instituto no tiene, no estoy en contra de no crear o no defender los temas, pero el Instituto no tiene muchas atribuciones, como está de crear defensorías que esa no es la fusión del Instituto, creo que para eso el tema particular sería una cuestión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que es la que se puede encargar de esos temas, a la mejor la propuesta no está aterrizada al 100 o como que esta así muy al aire, pero si cuidar esa parte, porque también como dice el Consejero la parte administrativa como la vas a operar, creo que está la Comisión de Derechos Humanos, pero también debe complementarse con la paridad en la mujer específicamente, porque una cosa es Derechos Humanos y otra cosa es el derecho de las mujeres que no debemos dejar de lado, y si reitero que esa defensoría el Instituto no tendría tampoco las facultades para defender o defender en que esquema, más allá



IEM-CR-SORD-10/2018

de lo que es proceso electoral, creo que bajo mejores opiniones analizar bien esa propuesta, esa es mi reflexión.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. En esa reflexión, coincido con lo que dijo la licenciada Irma y entrará en la etapa en su momento de análisis de las propuestas, incluso en el debate mismo, en la reflexión del Comité de Reforma que acabamos de integrar y de aprobar y ya después en reuniones de trabajo de Consejeros, antes de subirlo al Consejo General, como dice la Consejera Irma en su caso veremos la necesidad de hacerlo en la Comisión de Derechos Humanos porque incluso nos fue informada esa propuesta ahí primero y dijo que la iba presentar como ya lo hizo y en su momento tendrá la posibilidad de defenderla; y los que vamos a tomar la decisión somos nosotros los Consejeros y tomaremos la mejor vía legal para llevarla a cabo, además yo creo que sí es una gran oportunidad y un derecho de las mujeres de ser defendidas y veremos la forma de cómo, pero tendremos que analizarla y estudiarla a fondo en su momento; incluso recalco que en el considerando noveno del Acuerdo de creación del Comité atinente, nuestras compañeras y yo propusimos que el Coordinador de Derechos Humanos esté presente en todas estas reuniones con el único propósito de proteger en todo momento la defensa de los derechos humanos, por lo tanto va estar en todas las reuniones y va tener oportunidad de defender las suyas. Adelante Consejera Viridiana Villaseñor-----

Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidente, bueno mi pregunta iba en el sentido para dejar claro mi aportación, es porque la propuesta dice: el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por la que se crea la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres Electas en Michoacán, ya que suena muy interesante el tema que en su momento habrá que analizar su competencia o quizá si tenemos competencia o no, sería de analizarse; mi duda es que la Comisión de Derechos Humanos cuando revisamos los POAS, ya venía de analizar la defensoría y más allá que no forme parte de la Comisión de los Derechos Humanos, como dice Acuerdo del Consejo General es lo que me llamó mi atención que tanto la Comisión de Reforma puede proponer un Acuerdo, ya sé que todo los Consejeros podemos dar aportaciones con la finalidad de contribuir al desarrollo democrático del Estado o en la defensa de las mujeres violentadas en el ejercicio del cargo es muy bueno, sin embargo mi tema es una cuestión de competencia, nada más de analizar si nos vamos a pegar al Código Electoral o al Reglamento Interior o Acuerdo General del Consejo es todo lo que quería poner sobre la mesa sobre la competencia del propio Comité, más allá que sea viable o no la propuesta, que de entrada me parece que es interesante.-----

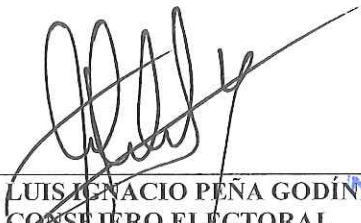
Secretario Técnico, Luis Manuel Torres Delgado. Para concluir Consejero Presidente, en la sistematización que hagamos precisamente vamos a separar propuestas de modificación al



IEM-CR-SORD-10/2018

Código Electoral, Reglamento Interno, a la Constitución local etcétera, así como los integrantes de esta Comisión lo propusieron darle prioridad al Código y se determine y hacer un filtro de las propuestas.-----

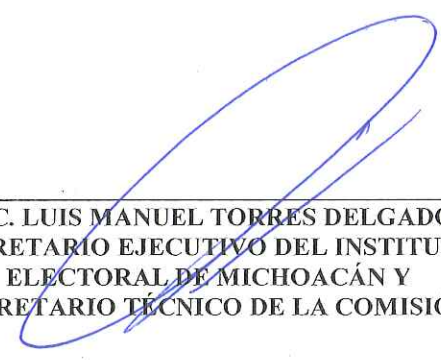
Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, ¿alguien más quiere hacer un comentario?, si no es así, pasamos al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, ¿alguien quiere comentar algo al respecto?, si no es así; por ende, declaro terminada la presente Sesión siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día de hoy, gracias y buen día a todos.-----


LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



IEM-CR-SORD-10/2018